

ABC.00.03. Necesidad de una doctrina: “somos una manera de pensar”

<p>ABC. 00.03.01.</p> <p>Sesión inicial del módulo ABC.00.03.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Planteamiento ● Esquemas 	<p>ABC. 00.03.05.</p> <p>IV. El Estado. (Puntos iniciales, 7 diciembre, 1933)</p>	<p>ABC. 00.03.09.</p> <p>II. Estado, Individuo, Libertad. (Puntos, 6-8) (Noviembre, 1934).</p>	<p>ABC. 00.03.13.</p> <p>VI. Revolución Nacional. (Puntos 26 y 27). (Noviembre, 1934)</p>
<p>ABC. 00.03.02.</p> <p>“No basta con una manera de ser, necesitamos una manera de pensar: una doctrina”. (29 octubre, 1933)</p>	<p>ABC. 00.03.06.</p> <p>V. Supresión de los partidos políticos. VI. De la superación de la lucha de clases. (7 diciembre, 1933).</p>	<p>ABC. 00.03.10.</p> <p>III. Economía, Trabajo y lucha de clases. (Puntos, 9-16) (Noviembre, 1934)</p>	<p>ABC. 00.03.14.</p> <p>Juramento de los militantes de FE de las JONS. Oración por los Caídos</p>
<p>ABC. 00.03.03.</p> <p>Puntos iniciales de Falange Española (7 diciembre, 1933) I. España</p>	<p>ABC. 00.03.07.</p> <p>VII. El individuo. VIII. Lo espiritual. IX. La conducta (7 diciembre, 1933)</p>	<p>ABC. 00.03.11.</p> <p>IV. Tierra. (Puntos, 17-22) (Noviembre, 1934)</p>	<p>ABC. 00.03.15.</p> <p>Ideario joseantoniano para el siglo XXI en el mundo hispanico</p>
<p>ABC. 00.03.04.</p> <p>II. Disgregaciones de España. III. Camino del remedio (7 diciembre, 1933)</p>	<p>ABC. 00.03.08.</p> <p>Norma Programática de FE de las JONS (Noviembre, 1934). I. Nación, Unidad, Imperio. (Puntos 1-5)</p>	<p>ABC. 00.03.12.</p> <p>V. Educación Nacional, Religión. (Puntos 23-25). (Noviembre, 1934)</p>	<p>ABC. 00.03.16.</p> <p>Sesión final del módulo ABC. 00.03.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recapitulación ● Debate general ● Evaluación

Propósito:

Lo sorprendente es que un movimiento político exija de sus militantes una manera de ser (módulo ABC.00.02); pero no lo es el que dicho movimiento político pretenda de ellos una forma de pensar: un ideario, una doctrina. Este módulo, ABC.00.03. se propone exponer lo que fue el ideario joseantoniano: primero, en Falange Española (Puntos iniciales, 7 diciembre, 1933); después, en FE de las JONS (Norma Programática, noviembre, 1934). A estos dos documentos doctrinales básicos hay que añadir, además, la fórmula del juramento obligado a los militantes y la Oración por los Caídos, debida a Rafael Sánchez Mazas. El curso A.01. a continuación de éste, ABC.00., previo y preliminar, se propone exponer *sistemáticamente* y ampliamente lo que ahora se ofrece, con carácter de urgencia, de forma cronológica. Es decir, en esta introducción a lo joseantoniano, se parte del supuesto de un alumno, sin vivencias falangistas y sin adoctrinamiento alguno. Ocasión habrá, más adelante para dar razón suficiente y documentada de lo que significa, hoy, y para el siglo XXI, lo que se expone, ahora, como el pensamiento de José Antonio en su tiempo y para su tiempo. Y para ello, se ha preferido seguir la temática de los dos documentos doctrinales fundamentales, separados por el hecho fundamental de la fusión con las JONS, y la influencia, poco estudiada hasta ahora, de Ramiro Ledesma Ramos.